

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0056022

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 4419-66

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3.416'791.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990126135001

RAZON SOCIAL

CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA ALCOR	ECUATORIANA	0990500932001		2'412.974	2.412'974.000
2	EDITORES NACIONALES S.A.	ECUATORIANA	0990004250001		491.131	491'131.000
3	INMOBILIARIA ROALVA	ECUATORIANA	0990594511001		84.533	84'533.000
4	INVERSIONES B.G.	ECUATORIANA	0990594082001		52.960	52'960.000
5	INVERSIONES NACIONALES	ECUATORIANA	0990033633001		77.920	77'920.000
6	ROYAN INTERNATIONAL S.A.	PANAMEÑA	337693	1	174.491	174'491.000
7	ALVARADO ROBLES ANA CECILIA	ECUATORIANA	0900335405		10.344	10'344.000
8	ALVARADO ROBLES SILVIA	ECUATORIANA	0905014122		112.438	112'438.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	3.416'791.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 30 de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL